

# *La Historia Contemporánea, de la Licenciatura al Grado*

*Fidel Gómez Ochoa*

Universidad de Cantabria

En el momento de ser abordada con decisión, parecía que la incorporación al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) iba a acarrear una profunda transformación de la Universidad española. Hubo bastantes voces afirmando que implicaba toda una revolución. También fueron muchas las llamadas a aprovechar la acomodación para subsanar las deficiencias observadas en el funcionamiento del modelo hasta entonces vigente. Todo apuntaba a que se iba a experimentar un gran cambio. ¿Ha sido así para la Historia Contemporánea?

Este ensayo es un intento de establecer lo que para esta disciplina ha supuesto la introducción del Grado. Respecto del asunto analizado, tiene un valor bien modesto. Para su realización era necesario disponer de cierta información y con el fin de recabarla se elaboró una encuesta. El cuestionario se hizo llegar a docentes de 44 universidades. Se recibieron 17 respuestas correspondientes al caso de la existencia de un Grado en Historia y 8 al Grado en Humanidades y otros. La muestra de la que se dispone no es lo voluminosa que se quiso y no recoge alguna variable importante, pero es suficiente para hacer una primera aproximación fundamentada a una cuestión —la del impacto de la convergencia en el EEES— que precisa de análisis ulteriores a partir del debate que pueda generar este estudio y de la obtención de más y de nueva información<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Pueden hacerse llegar a [fidel.gomez@unican.es](mailto:fidel.gomez@unican.es).

Aquí se hace un ejercicio más que nada descriptivo, que contiene lo que se deduce de lo señalado por quienes accedieron a responder el cuestionario.

## Los Grados en Historia

El cambio ocurrido no ha sido ni insignificante ni intrascendente, pero ha estado lejos de consistir en una revolución. En la inmensa mayoría de los casos, de la Licenciatura en Historia se ha pasado a un Grado homónimo. La oportunidad de configurar titulaciones novedosas al amparo de la inexistencia de un catálogo oficial de títulos apenas ha sido aprovechada. La excepción es el caso de Extremadura, donde se ha implantado un Grado en Historia y Patrimonio Histórico al considerarse «interesante aprovechar la oportunidad legalmente contemplada de singularizar el Título de Grado en Historia..., concediendo al Patrimonio Histórico una importante presencia temática, tanto por su relevancia académica como por sus inherentes potencialidades profesionales»<sup>2</sup>. También es el caso, aunque sólo en parte, de la Universidad de Vigo, donde el título que ha sucedido a la Licenciatura es un Grado en Geografía e Historia al haberse buscado hacer una oferta diferenciada respecto de la cercana Universidad de Santiago de Compostela, así como atender al criterio de la empleabilidad del alumnado. Ciertamente, al seguir siendo la docencia en Enseñanzas Medias el principal nicho laboral para los titulados en Historia<sup>3</sup>, esta especie de reedición de la vieja Licenciatura en Filosofía y Letras ha sido considerada por muchos como la forma más acertada de plantear los

---

<sup>2</sup> *Grado en Historia y Patrimonio Histórico. Universidad de Extremadura*, p. 3 (se puede consultar en: [http://www.unex.es/conoce-la-ueex/estructura-academica/centros/fyl/info\\_academica\\_centro/titulaciones](http://www.unex.es/conoce-la-ueex/estructura-academica/centros/fyl/info_academica_centro/titulaciones)). En la Universidad de Burgos, si bien procede de una Licenciatura en Humanidades, se ha implantado un Grado en Historia y Patrimonio. La combinación con o la orientación hacia el Patrimonio es la propuesta novedosa barajada para la acomodación a los objetivos menos académicos y más profesionalizantes del Grado.

<sup>3</sup> La inserción laboral de los egresados es uno de los problemas de la Licenciatura en Historia que se podía intentar solventar aprovechando la convergencia. El mejor estudio disponible al respecto es el incluido en el Libro Blanco del Grado en Historia en el epígrafe 4, «Inserción laboral de los titulados durante el último sexenio». En CATALÁ SAINZ, J. (coord.): *Título de Grado en Historia*, Madrid, Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, [2004], pp. 47-64.

estudios de Historia en el nuevo contexto —también se ha implantado un Grado con esa denominación en La Rioja, aunque proveniente de una Licenciatura en Humanidades—. Con todo, que el Grado vigués fuese en Geografía e Historia obedeció igualmente a que se trataba de una configuración muy conveniente en relación con las plantillas de personal docente existentes. El caso de Deusto, donde se ha decidido ofertar un Grado en Humanidades con una mención en Historia —es la única universidad en la que ha desaparecido la titulación—, viene a dar cuenta de la gran influencia ejercida en la toma de decisiones por objetivos de orden extra-académico tales como garantizar la viabilidad del Grado al contar, por medio de la reunión de varias disciplinas, con un suficiente número de alumnos. En estas decisiones, el coste de oportunidad ha tenido un gran peso.

Ciertamente, en el establecimiento de la denominación y también del contenido de todos los Grados, salvo aquellos con directrices estatales, las orientaciones que, para diferenciarlas de las más puramente académico-formativas, pueden denominarse pragmático-profesionales han sido las predominantes. A ello han contribuido conjuntamente los condicionantes político-administrativos y las decisiones tomadas dentro de ese marco por un profesorado cuyo volumen y organización eran los resultantes de más de dos décadas de funcionamiento de acuerdo con otro esquema universitario generador de autopercepciones, hábitos, dinámicas e intereses que con motivo de la convergencia no han sido puestos a un lado. Así se han dado las cosas también en el ámbito de la Historia. Con contadas excepciones conocidas, en la configuración de los Grados han pesado fuertemente los objetivos y criterios de orden utilitario y carácter corporativo. Esa orientación la han alimentado indirectamente las Consejerías de Educación de las Comunidades Autónomas y las propias universidades, pues para la aprobación de los Grados han establecido unas condiciones cuantitativas restrictivas en el afán de racionalizar la oferta de titulaciones, especialidades y asignaturas, sin definir en la mayor parte de los casos unas directrices académicas. También lo han hecho las comisiones redactoras de los títulos, constituidas mayoritaria o exclusivamente por profesores que han tendido a minimizar el posible impacto negativo sobre su área de conocimiento de la entrada en un esquema que acarrea pasar de titulaciones de entre 300 y

360 créditos con una elevada optatividad, a títulos de 240 créditos, de los cuales al menos 36 de los 60 de carácter básico deben corresponder a otros saberes de la misma rama, en los que se reserva un mínimo de seis para el trabajo de fin de Grado y que en el primer momento no admitían especialidades. A esto se añadía la perspectiva de una oferta selectiva de estudios de Máster, condición en la que se presentaba como imposible poder ubicar en ese nivel las asignaturas que no cupieran o que, por su carácter muy especializado, no hubieran de estar en el Grado.

Junto con otros factores vinculados a la cultura socioprofesional y a las concepciones historiográficas y metodológicas predominantes en la profesión, esa inclinación, en la que han convergido tanto el propósito general de eludir una gran perturbación del *statu quo*<sup>4</sup>, como el de cada grupo de minimizar la reducción de asignaturas y créditos a su cargo, ha impulsado un fuerte continuismo respecto de las Licenciaturas. Ésta ha sido la tónica algo más que general. Se hace patente no solamente en que haya muy pocas novedades en cuanto a las denominaciones de los títulos, sino también en el gran parecido que hay en los contenidos. En la formación universitaria inicial en la Historia no ha tenido lugar, pues, la revolución en su momento asociada con el seguimiento de la Declaración de Bolonia. Si la convergencia abría una oportunidad para hacer un replanteamiento, tal posibilidad ha sido prácticamente desechada. Lo más cercano a una apuesta renovadora es lo hecho en la Universidad del País Vasco, donde no se han separado las asignaturas de cada época siguiendo la división Historia Universal/Historia de España. Las asignaturas obligatorias de la contemporaneidad, que son Historia Contemporánea I y II, más una básica de Fundamentos del Mundo Contemporáneo y otra al final del Grado denominada La Práctica de la Historia Contemporánea, configuran una aproximación con algunos rasgos novedosos al incidir en el análisis de los grandes conceptos y problemas, así como en el conocimiento de las formas y procedimientos para el estudio del periodo.

Dentro de la continuidad, y según las respuestas recibidas, la Historia Contemporánea es, de entre las grandes épocas en que convencionalmente se divide el estudio del pasado, la que compa-

---

<sup>4</sup> Ya en el *Informe sobre el Proyecto del Libro Blanco de Historia* se indicó que la propuesta del título «parece bastante condicionada por las actuales circunstancias estructurales de las diferentes universidades».

rativamente ha conocido mayor trastorno a resultados del afán de conservar en la mayor medida posible la Licenciatura dentro del formato más reducido del Grado y de los ajustes y recortes a realizar. Esta afirmación se hace no porque el autor de este texto considere que una reducción de la oferta de créditos y asignaturas contemporáneas sea por sí misma inadecuada, sino porque las respuestas recibidas permiten considerar que, entre las diferentes formas de organizar consistentemente la formación universitaria básica de un historiador, no parece que estén aquellas en las que el alumno vaya a tener un contacto menor con la época más cercana a la actualidad. Así se deduce de los casos en los cuales, a la hora de diseñarse los Grados, ha habido acuerdo entre las áreas de conocimiento en evitar la lucha por los créditos y hacer la mejor propuesta formativa. Allí donde se ha seguido ese criterio, como en la Universidad de Castilla La Mancha, ha aumentado el peso de la Historia Contemporánea —nada menos que un 18 por 100—, creándose incluso un itinerario de Mundo Iberoamericano compartido con Historia Moderna. Lo mismo da a entender lo sucedido en la Universidad Autónoma de Barcelona, donde se planteó el problema de la tensión entre las grandes áreas derivado de tener que entrar en el estrecho cajón del Grado, pero se obvió por medio de una fórmula consistente en el establecimiento de dos titulaciones de forma tal que la Prehistoria, la Historia Antigua y la Medieval se hacen presentes con fuerza en un nuevo Grado en Arqueología, mientras el de Historia se nutre fundamentalmente de asignaturas de Historia Moderna y Contemporánea<sup>5</sup>. El resultado es que el peso de la Contemporánea es más de un 20 por 100 mayor en un Grado en cuya troncalidad se mantiene un bloque de Historia de Cataluña, se refuerza la Historia de España, se oferta un amplio paquete de asignaturas optativas —nada menos que 34— y hay una mención en Historia Contemporánea. Este Grado podría figurar en el exiguo apartado de los diseños innovadores.

En todos los demás casos conocidos cabe hablar de trastorno, dado, por un lado, lo extendido de una mengua que no consta que haya resultado de una reflexión acerca de la forma más adecuada de formar a un historiador y, por otro lado, el hecho de que las

---

<sup>5</sup> También se ha implantado este Grado en las Universidades de Barcelona y Complutense de Madrid, pero sin acarrear el reparto de presencias de las grandes áreas de la Autónoma de Barcelona.

modificaciones introducidas consisten en una reorganización ante la contracción del volumen de asignaturas y créditos —las nuevas asignaturas resultan de agrupar los contenidos de las existentes en la Licenciatura—. El trastorno no ha sido el mismo en todos los casos. La situación de la Historia Contemporánea es muy distinta según si a la hora de organizar internamente el Grado se ha decidido conservar proporcionalmente la distribución de materias y áreas de conocimiento establecida en la Licenciatura o hacer que todas las grandes áreas o épocas tengan la misma participación. En el primer caso, la presencia de la Historia Contemporánea en la parte común es similar a la preponderante que tenía en la Licenciatura<sup>6</sup> y está distribuida básicamente de la misma forma: por lo general, la componen una materia de Historia Universal y otra de Historia de España internamente divididas en tres asignaturas correspondientes a las clásicas etapas de la Alta y la Baja Edad Contemporánea —las épocas del liberalismo y las revoluciones y de los imperialismos respectivamente— y a la Historia Actual, más la Historia de América Contemporánea y la habitual parte correspondiente en las asignaturas de Metodología e Historiografía. La Historia Contemporánea ha mantenido, pues, casi en su totalidad en el Grado un sustancial mayor peso específico respecto de las otras épocas/áreas. La reducción dentro de la parte de estudio forzoso para el alumno ha ocurrido en las asignaturas que en la Licenciatura tenían el rango de obligatorias, habitual ubicación de historias temáticas, de las disciplinas afines y de la historia nacional no española, regional o local, que, por lo general, allí donde estaba desglosada por épocas ha sido concentrada en una asignatura y desplazada a la optatividad. Ésta es una de las razones por las que, pese al mantenimiento de la superior presencia relativa, los docentes de muchas universidades que se encuentran en este caso consideran que el peso de la Historia Contemporánea en los nuevos títulos es incluso claramente menor.

Tal impresión la alimenta también la desaparición de las asignaturas de libre elección, pero deriva sobre todo de la gran mengua ocurrida en las asignaturas optativas —por ejemplo, en la Universidad de Valladolid han quedado en dos—, como fruto de la cual han desaparecido los itinerarios puros o mixtos en Historia Contemporánea allí donde los había o la posibilidad de que los alum-

---

<sup>6</sup> Real Decreto 1448/1990, *Boletín Oficial del Estado*, 278, 20 de enero de 1990, pp. 34388-34389.

nos puedan hacer una orientación especializada en la época con la elección de la oferta optativa. La fuerte contracción de las asignaturas de esta índole ha sido percibida por la mayoría de los encuestados como perjudicial con independencia de que sea lógica teniendo en cuenta el carácter básico y generalista del Grado. Esto puede deberse a que esa reducción ha causado una gran merma en el número total de créditos ofertados por los grupos docentes: en la Universidad de Sevilla, los asignados al Departamento de Historia Contemporánea son menos que la mitad de los que impartía en la Licenciatura y el informante de Valladolid valora el recorte en un 40 por 100. En la Universidad de La Laguna, la proporción global correspondiente a la Historia Contemporánea se mantiene porque el número de créditos se ha reducido en igual medida a como lo ha hecho entre la oferta total de la Licenciatura y del Grado, pero esta contracción es tan grande —la Historia Contemporánea pasa de 94,5 a 33 créditos, desapareciendo por completo las asignaturas optativas— que la impresión es la misma.

En las universidades donde, ya expresamente, ya de facto, ha funcionado el criterio de que las épocas históricas en las que convencionalmente se organiza el estudio del pasado tengan la misma presencia en los Grados, muchos de los informantes han advertido una intención de las otras grandes áreas por poner fin a la expansión que conoció la Historia Contemporánea con la Licenciatura. La mengua de la Historia Contemporánea, que ha sido similar a la anteriormente comentada en la optatividad —en el País Vasco se ha pasado de 19 asignaturas a 3; en Las Palmas de 7 a 1; en Santiago de Compostela de 45 a 12 créditos; en León de 18 a 3—, alcanza a la parte obligatoria de los nuevos títulos, que es entre el 30 y el 40 por 100 menor en relación con la troncalidad de la Licenciatura. Una situación que, aunque con menor magnitud, también se ha dado en los casos intermedios, es decir, allí donde, como en las Universidades de Sevilla, Valencia o Alicante, no se ha procurado la igualación, pero se ha tendido a minimizar la primacía contemporaneísta —en Valencia su peso ha pasado del 23,8 al 15,5 por 100 en la troncalidad— y a hacer un reparto lo más equitativo posible. Tanto en estas universidades como en las primeras —Santiago de Compostela, Las Palmas de Gran Canaria, Granada, Cantabria, León, País Vasco y Córdoba—, la contracción de la troncalidad ha repercutido habitualmente sobre la Historia de América Contempo-

ránea —en un caso ha desaparecido del todo, pero lo más frecuente es que haya quedando subsumida en una Historia de América muchas veces ubicada en la formación básica y algunas en la materia de Historia Universal—<sup>7</sup> y particularmente sobre la Historia Actual, que ha conocido destinos variados. Hay casos en que ha desaparecido por completo o parcialmente, situación en la que la afectada es la España Actual. Y, si está en el plan de estudios, muchas veces ha sido integrada en la formación básica de primer curso por medio de una asignatura de perfil universal, mientras otras veces ha sido desplazada total o parcialmente a la optatividad, donde suele estar presente también por medio de una asignatura de perfil general.

La disminución de la presencia de la Historia Contemporánea en la parte común de los Grados en Historia ha dado paso a diferentes reestructuraciones de la explicación del pasado más reciente, constatándose una dispersión que comporta grandes diferencias formativas entre universidades, así como a replanteamientos disciplinares que son el resultado de la necesidad y no de una reflexión o del seguimiento de determinados referentes consolidados. Dentro de la estructuración general convencional por la que casi unánimemente se ha optado en los Grados en Historia —organización cronológica en edades y regionalización jerárquica—, para abordar la aproximación a la historia posterior a 1789, además del esquema anteriormente señalado con una distribución en asignaturas tripartita respetuosa de la diferenciación entre la Época Contemporánea y el Mundo Actual, existen dos fórmulas de carácter bipartito. En una se mantiene la diferenciación diacrónica, pero en la que, al considerarse de facto la Historia Actual como una Historia Contemporánea II, la contemporaneidad universal y española se abordan en una única asignatura cuatrimestral y en la que a la Historia Actual le corresponde el mismo peso académico —por lo que en varios casos la de España es optativa—. En la otra desaparece la diferenciación entre Edad Contemporánea e Historia Actual, la primera se extiende cronológicamente hasta finales de la pasada centuria y la aproximación al periodo se divide equitativamente en dos asignaturas cuatrimestrales —una sola en el caso de la Historia de España en las universidades andaluzas— correspondientes a un siglo XIX y un siglo XX que pueden ser interpretados literalmente o como largo

---

<sup>7</sup> En algún caso, la Historia de América tiene una índole estrictamente latina o incluso iberoamericana.



el primero y corto el segundo. En un caso como el de León, a lo anterior hay que sumar una asignatura de Tendencias y Métodos, específica de la época contemporánea, que tiene su equivalente en todas las demás edades. Con estas distribuciones habrá alumnos que se gradúen en Historia sin haber estudiado el Mundo y la España actuales —además de la historia de carácter regional/local— y al docente se le impone una aproximación selectiva o detallada que requiere de materiales bibliográficos a veces inexistentes por no responderse con las perspectivas predominantes en la historiografía española y en la de muchos países de nuestro entorno para el estudio y la explicación de los tiempos contemporáneos.

En la optatividad es donde ha habido más cambios, pero, al igual que los de la parte obligatoria, en la mayoría los casos no se trata de auténticas novedades, sino de una reorganización integradora de asignaturas de la Licenciatura; una inclinación ésta causante de una proliferación de asignaturas optativas compartidas por varias áreas. Por otro lado, también se advierte una gran diversidad tanto entre la oferta de las diferentes universidades, como en el seno de la oferta de cada una, debida a que se han seguido criterios diferentes que hacen que las asignaturas de este rango presenten perfiles muy distintos. Algunas son asignaturas consideradas fundamentales para la formación de un historiador que no han podido ubicarse en la parte obligatoria. Es por ello que a título de optativas tales pueden encontrarse la Historia del Mundo y de la España Actuales, historias continentales —Asia y África, América Latina, también Estados Unidos—, historias temáticas clásicas como la Historia Social o de los Movimientos Sociales y la Historia de la respectiva Comunidad Autónoma. Otras veces la optatividad la conforma en todo o en parte una oferta de muy diverso enunciado y contenido resultante de la fusión de asignaturas optativas y de libre elección de la Licenciatura. Se ofertan también asignaturas muy especializadas más propias de un Máster. Las verdaderas novedades se dan allí donde, en algunos casos en aras de la transversalidad y en otros de la puesta al día de los planes de estudio, se han introducido los enfoques temáticos más renovadores de la disciplina —Historia y Género—, fenómenos o preocupaciones actuales —Historia de la Globalización, Historia de la construcción de Europa, Historia de las religiones— y perspectivas recientes del pasado relacionadas con la *public history* —Memoria y usos públi-

cos de la historia—. La oferta más original es la del singular caso de Extremadura, cuyo profesorado de Historia Contemporánea imparte Patrimonio Intangible y Sociedad de la Información o asignaturas tan específicas como España y América en el siglo xx y Relaciones hispano-portuguesas en la Edad Moderna y Contemporánea, una nueva formulación formativa dentro del campo de la Historia de la Relaciones Internacionales.

## Los demás Grados

También es pertinente saber qué destino ha corrido la Historia Contemporánea en las otras titulaciones en cuyos planes de estudio ocupaba algún lugar. La de Humanidades es aquella en la que con mucha diferencia la Historia tenía mayor presencia al estar presentes en la troncalidad, con un mayor o menor despliegue según el caso, asignaturas de cada gran época. El paso al Grado se ha hecho en ocasiones manteniendo la misma denominación, en otras añadiéndole una orientación —en cada Facultad de la Universidad de Castilla La Mancha se ha optado por una diferente: Humanidades y Patrimonio en Toledo, Humanidades y Estudios Sociales en Albacete, Humanidades e Historia Cultural en Cuenca— y en otras adoptando un nuevo distintivo y desplazándose a otro campo del saber que es la Historia en el caso de las Universidades de La Rioja —Grado de Geografía e Historia— y Burgos —Grado en Historia y Patrimonio—<sup>8</sup>. Con independencia de lo anterior, la información recibida muestra, en líneas generales, un mantenimiento en los Grados de Humanidades o procedentes de esa titulación de la presencia que la Historia Contemporánea tenía en la Licenciatura en cuanto al número y al carácter de las asignaturas ofertadas, lo cual en varias universidades comporta una reducción de créditos —similar a la de las demás áreas de conocimiento históricas— al haber pasado muchas de las asignaturas de nueve a seis. Que quepa hablar de mantenimiento por encima de unos cuantos cambios que a veces constituyen la desaparición de alguna asignatura o su degradación a la optatividad<sup>9</sup>, a veces una mejora consistente en un incre-

<sup>8</sup> En este caso, la Licenciatura en Humanidades ha dado paso a dos Grados, uno el señalado y otro en Español.

<sup>9</sup> En la Universitat Oberta de Catalunya, la presencia de la Historia Contem-

mento o en su elevación a la parte obligatoria, supone que siguen dándose situaciones tan diversas como planes de estudio. Existen casos con una sola asignatura de Historia Contemporánea de carácter general, con dos asignaturas —una Universal, otra de España— o con cuatro e incluso alguna más, casos éstos en los que la Historia Contemporánea presenta muy diferentes configuraciones: a veces se trata de dos o tres de asignaturas obligatorias de índole clásica a la que se suma alguna optativa temática como la Historia de los movimientos sociales o de las relaciones internacionales. A veces las asignaturas ofertadas indican una preferencia por el siglo xx; y en algunos casos el alumno matriculado en Humanidades puede estudiar, bajo diferentes denominaciones indicativas de una vocación innovadora —como Memoria, Historia y Tiempo Presente—, la Historia del Mundo, la Europa y la España Actuales e incluso la de la América contemporánea. Finalmente, hay que anotar que en la optatividad puede haber también en algún caso asignaturas de historia regional y otras de perfil muy específico.

En cuanto a los demás Grados, se observan dos devenires diferentes. En los procedentes de las Licenciaturas y Diplomaturas en cuyo plan de estudios figuraba alguna asignatura contemporanista —Geografía, Antropología, Magisterio, Sociología, Ciencias Políticas, Relaciones Laborales, Trabajo Social, Periodismo, Comunicación Audiovisual, Publicidad, Relaciones Públicas, Traducción e Interpretación...—, hay veces que mantiene la misma presencia o la mejora orgánicamente donde ésta consistía en una Historia Contemporánea o una historia temática específica de carácter optativo, pero en la mayor parte de las ocasiones su situación empeora. Arrinconada a causa de la búsqueda de unos créditos tenidos por muy escasos por parte de las áreas de conocimiento nucleares del respectivo campo, hay titulaciones en las que el estatus de la Historia Contemporánea ha conocido una degradación —pasa de la troncalidad a la optatividad o se diluye convertida en una asignatura introductoria o general de Historia—, otras en que experimenta una sustancial reducción que viene a ser del 50 por 100 y otras en las que

---

poránea, al igual que la Historia en su conjunto, se ha duplicado, ofertándose cinco asignaturas troncales que cubren la Historia Universal, la de España y la de Cataluña y existiendo un itinerario en Mundo Contemporáneo. También en la Facultad de Albacete hay un incremento de los créditos optativos y es posible seguir un itinerario en Sociedad y Mundo Contemporáneo.

simplemente desaparece. Lo más frecuente donde sobrevive es que haya pasado a consistir en una asignatura que suele ser una Historia Contemporánea Universal, una Historia Social, Política, Económica y/o Cultural —bien Contemporánea, bien del siglo xx—, una Historia Contemporánea de Europa o, en la mayor parte de las ocasiones, una Historia del Mundo Actual. Va por ello a darse el hecho chocante de que muchos historiadores no van a tener en su formación un periodo que sí cursarán sociólogos, politólogos, periodistas, publicitarios o lingüistas. A esa asignatura generalmente ubicada en el segmento de la formación básica, en algunos casos le acompaña una optativa que puede ser una asignatura temática o una Historia de España Contemporánea o del siglo xx. Esta mayor presencia de la Historia Contemporánea suele darse en Sociología.

La anterior merma ha sido en cierta parte compensada con la presencia de la Historia Contemporánea en Grados científico-sociales de nueva creación en una determinada Universidad —es el caso de los varios puestos en marcha en el ámbito del periodismo y la comunicación— o en Grados de disciplinas humanísticas en las que antes no estaba incluida, pero a las que se ha incorporado a instancias de la transversalidad establecida por la ley para la formación básica, como son Lenguas Modernas, Literatura Comparada, Filosofía o Estudios de Asia Oriental.

## **El impacto sobre las plantillas**

Aunque la Historia Contemporánea siga en casi todas las universidades teniendo más asignaturas que las demás grandes áreas dentro de los Grados en Historia, aunque por lo general haya mantenido su presencia en los Grados en Humanidades y aunque se haya incorporado a algunos nuevos Grados, el número de asignaturas y de créditos impartidos es sustancialmente inferior. Esto acarrea que las plantillas de las áreas de Historia Contemporánea hayan pasado a ser excesivas en términos de necesidades docentes, lo cual amenaza la continuidad de las plazas de profesorado con vinculación no permanente, impide que pueda haber incorporaciones y hace prever a medio plazo una reducción al amortizarse plazas en casos de jubilación, renuncia o marcha a otra Universidad o actividad.